REPUBLICA DEL ECUADOR

0321

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES CIA. LTDA. A SOCIEDAD ANÓNIMA SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A. Y ADOPCIÓN DE UN NUEVO ESTATUTO SOCIAL.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES CIA. LTDA. se transformó en sociedad anónima SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A. y adoptó un nuevo estatuto social mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de junio de 2016. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 2955 de 08 DIC 2016

DATOS DE LA COMPAÑÍA SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES CIA. LTDA. QUE SE TRANSFORMA EN SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A.

1. DENOMINACIÓN: SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A.

2. DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

3. DURACIÓN: Cien años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura constitutiva de la compañía.

4. OBJETO SOCIAL: Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos; (...).

5. CAPITAL: El capital suscrito es de USD. 4.000,00 dividido en 2.000 acciones nominativas y ordinarias del valor de USD. 2,00 cada una.

6. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN: El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponde al Gerente General y/o al Presidente en forma individual.

Distrito Metropolitano de Quito, 08 DIC 2016

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE COMPAÑIAS DE QUITO

Tr. 22684
Exp. 302303
LEB -

NOTA: Este extracto se publicará en la página WEB de esta Institución